



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013, A
DOÑA MARGARITA VEGA LOPEZ.

LA HIGUERA,

28 MAR 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

por la interesada:

La solicitud de Feriado Legal, presentada

DECRETO EXENTO: 1042

1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a la funcionaria:

- NOMBRE MARGARITA VEGA LOPEZ
- CARGO Secretaria Administrativa - Departamento de Educación.
- DESDE 25.03.2013 HASTA: 25.03.2013
- N° DE DIAS 01 día hábil.

2.- Comuníquese, registre y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/PIV/mvl.

Conet. Interno Daem: N° _____/